

FECHA: 04/01/2016

EXPEDIENTE N°: 1630/2009

ID TÍTULO: 2501151

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Internacional de La Rioja
<b>Menciones</b>	Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial), Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical, Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa, Mención en Enseñanza de la Religión Católica
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Educación
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Descripción del título. Solicitud de aumento de plazas y modificación del número de créditos de matrícula mínima a tiempo completo en el primer año.. 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Inclusión de un nuevo pdf con la presente modificación junto con el apartado de justificación de la memoria verificada. 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Modificación de las competencias generales según la normativa vigente. 3.3 - Competencias específicas. Modificación de las competencias según la normativa vigente. 4.1 - Sistemas de información previo. Actualización de la redacción de dicho apartado. 4.3 - Apoyo a estudiantes. Actualización de la redacción de dicho apartado. 4.4. Sistemas de transferencia y reconocimientos de créditos. Actualización de dicho apartado incluyendo lo que aparece en el link de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de crédito. 5.1 - Descripción del plan de estudios. Actualización de los diferentes apartados y corrección de mayúsculas. 5.2 - Actividades formativas. Modificación de dicho apartado. 5.3 - Metodologías docentes. Modificación de dicho apartado. 5.4 - Sistemas de evaluación. Modificación de dicho apartado. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Redistribución del plan de estudios y corrección de mayúsculas.6.1 ¿ Profesorado. Modificación de la dedicación docente del profesorado. 6.2 - Otros recursos humanos. Actualización de dicho apartado. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Actualización de datos. 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Actualización de dicho apartado. 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Modificación de dicho apartado. 9 - Sistema de garantía de calidad. Actualización del link del Sistema de Garantía de Calidad. 11.2 - Representante legal. Modificación de los datos del Representante Legal.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Inclusión de un nuevo pdf con la presente modificación junto con el apartado de justificación de la memoria verificada.

#### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Modificación de las competencias generales según la normativa vigente.

#### 3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Modificación de las competencias según la normativa vigente.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Actualización de la redacción de dicho apartado.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Actualización de la redacción de dicho apartado.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Actualización de dicho apartado incluyendo en el cuadro de texto lo que recoge el link de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de crédito.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Actualización de los diferentes apartados y corrección de mayúsculas.

#### 5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Modificación de dicho apartado.

#### 5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Modificación de dicho apartado.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Modificación de dicho apartado.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Redistribución del plan de estudios y corrección de mayúsculas.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Modificación de la dedicación docente del profesorado.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Actualización de dicho apartado.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Actualización de datos.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Actualización de dicho apartado.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Modificación de dicho apartado.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Actualización del link del Sistema de Garantía de Calidad.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Modificación de los datos del Representante Legal.

Madrid, a 04/01/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo